



INFORME SECRETARIAL: 16 de julio de 2020. Al despacho el presente proceso para señalar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 392 del CGP. Sírvasse proveer.

El Secretario

San Juan de Arama (Meta), dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo Monitorio No. 506834089001- 2019-00066-00

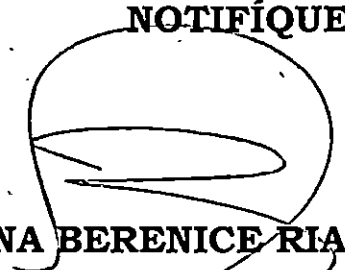
Demandante: German Bernal Rendón

Demandado Absolvente: María Aniria González Mejía

Sustanciación: 116

Visto el informe secretarial que antecede, señálese el día 9 de septiembre de 2020, a la hora de las 8:00 a.m, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


EDNA BERENICE RIAÑO ROMERO
La Juez